



91051

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN BLOQUE PORTADOR DE TOPES LIMITADORES PARA TORNOS MECANICOS", a favor de D. Ricardo Araguz Chacón, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Dr. Ibáñez, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad se refiere a un bloque portador de topes limitadores para tornos mecánicos, el cual simplifica notablemente el trabajo para ejecutar piezas en varias operaciones sucesivas.

5. Como es sabido, los topes limitadores conocidos actualmente tienen que ser ajustados individualmente y su manejo es muy engorroso. El bloque portador de topes objeto de este Modelo, aporta la importante ventaja de proporcionar varios topes previamente ajustados a una longitud de-



- terminada y para entrar en funciones cada uno de ellos solo precisa un giro del bloque portador sobre su soporte, entrando en funciones el tope deseado. Esto permite una notable economía de tiempo en operaciones mecánicas
5. sucesivas para el mecanizado completo de una pieza, puesto que para efectuar las distintas fases del trabajo no es preciso ajustar cada vez los respectivos topes, bastando un cierto giro para entrar en funciones el tope deseado.
  10. Esencialmente consiste este Modelo en un soporte fijable al carro transversal del torno, que lleva montado con capacidad de giro, un bloque portador de seis topes limitadores, cada uno de los cuales puede ser ajustado a una posición distinta. El bloque giratorio posee una regata periférica y en ella quedan alojados unos rodillos cilíndricos montados en orificios radiales del soporte e impulsados por sendos resortes. La fijación del bloque portador de los topes en cada posición se hace por medio de un fiador de bola montado en el soporte.
  15. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título, de ejemplo, un dibujo representativo de un bloque portador de topes limitadores, realizado de acuerdo con el presente Modelo.
  20. La figura 1 es una vista en planta del bloque montado en un torno.
  25. La figura 2 es una sección longitudinal del bloque, siendo la figura 3 un detalle asimismo en sección y la figura 4 una vista frontal.
  30. Según tales figuras, el bloque portador de topes limitadores que es objeto de este Modelo, consiste esencialmente en un soporte -1- dotado de un ala -2- para su fijación al



carro del torno, quedando montado en dicho soporte -1-, el bloque -3- portador de los topes limitadores -4-, los cuales se distribuyen por la periferia del bloque -3- y son ajustables longitudinalmente mediante las espigas roscadas -5-.

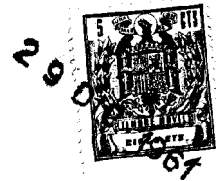
5. El bloque -3- posee un saliente posterior -6- de forma cilíndrica, el cual queda introducido en un alojamiento de forma correspondiente del soporte -1-, poseyendo dicho saliente una regata periférica -7- en la que quedan introducidos unos rodillos cilíndricos -8- y -9-. Dichos rodillos
10. están montados en orificios radiales del soporte -1- y asimismo quedan introducidos en la regata periférica -7- que presenta el saliente -6- manteniendo en posición axialmente al bloque -3-.

- La fijación del bloque -3- en cualquiera de las posiciones que corresponde al número de topes, se efectúa preferentemente por medio de un fiador compuesto por un resorte -11- montado en un alojamiento del soporte -1-, que impulsa una bola -12- forzando la misma a quedar introducida en los alojamientos -13- del bloque -3-.
- 15.

20. Uno de los orificios para alojamiento de los rodillos -8- y -9- en el soporte -1- es ciego, mientras que el otro es pasante y recibe un tapón extremo de cierre -14-.

- Para facilitar el montaje del bloque -3- en el soporte -1-, el saliente extremo -6- posee unas entallas -15- y -16- para permitir la introducción de los rodillos -8- y -9- en la regata -7- por simple presión del bloque -3- contra el soporte -1-.
- 25.

- Mediante la disposición descrita se consigue que el bloque -3- portador de los topes -4- pueda ser girado fácilmente sobre su soporte hasta que quede en posición de servicio cualquiera de dichos topes.
- 30.



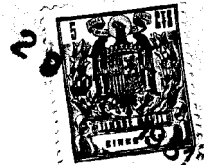
Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del bloque descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
  - 1.- Un bloque portador de topes limitadores para tornos mecánicos, caracterizado por estar constituido por un soporte fijable al carro del torno, en el que se monta un
10. bloque giratorio portador en su parte delantera de los topes limitadores, cuyo bloque posee un saliente cilíndrico posterior que se aloja en el soporte, quedando retenido por unos rodillos alojados en orificios radiales del soporte y que se introducen en una regata periférica
15. que posee el mencionado saliente posterior del bloque, el cual posee además unas entallas posteriores para permitir el deslizamiento de los rodillos de retención en el montaje a presión del bloque.
20. 2.- El propio bloque de la reivindicación anterior, caracterizado porque de los orificios del soporte para retener al bloque portador de topes, uno es pasante y queda cerrado por un tapón roscado, mientras que el otro es ciego, llevando ambos alojados interiormente sendos resortes.
25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
  - 3.- "UN BLOQUE PORTADOR DE TOPES LIMITADORES PARA TORNOS MECANICOS".
30. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

- 5 -

91051



Barcelona, veintinueve de diciembre de mil novecien-  
tos sesenta y uno.

P.A. de D. Ricardo Aragoz Chacón,

L. DURAN  
P. P.

M

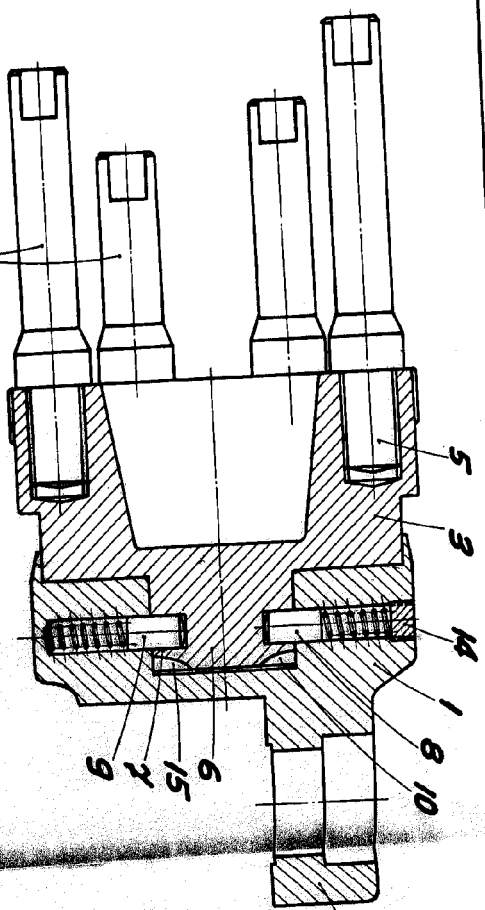


Fig. 2

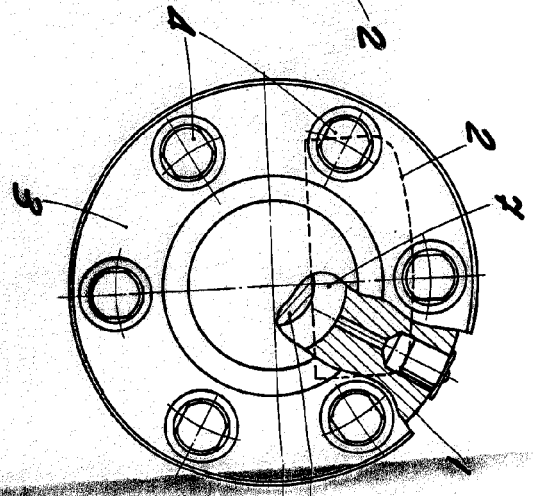


Fig. 4

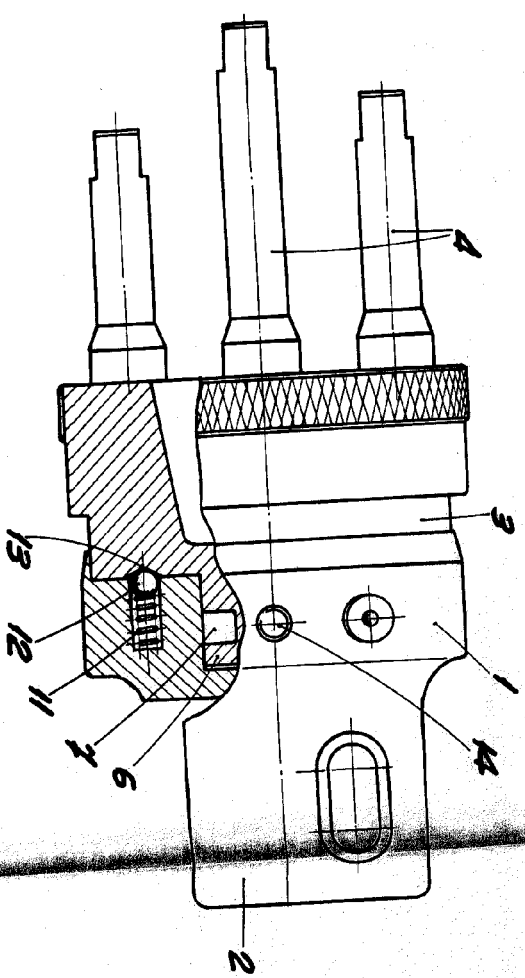
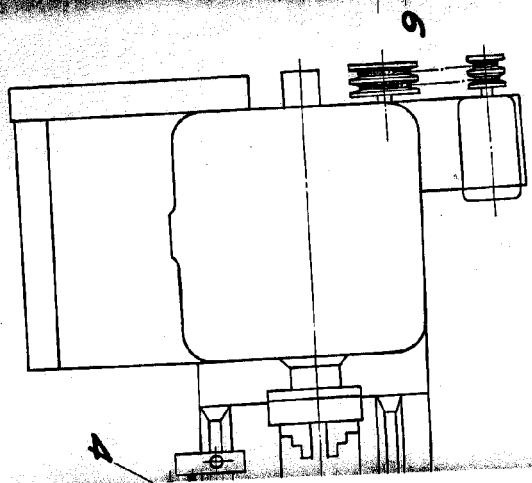


Fig. 3



91051

HOJA UNICA

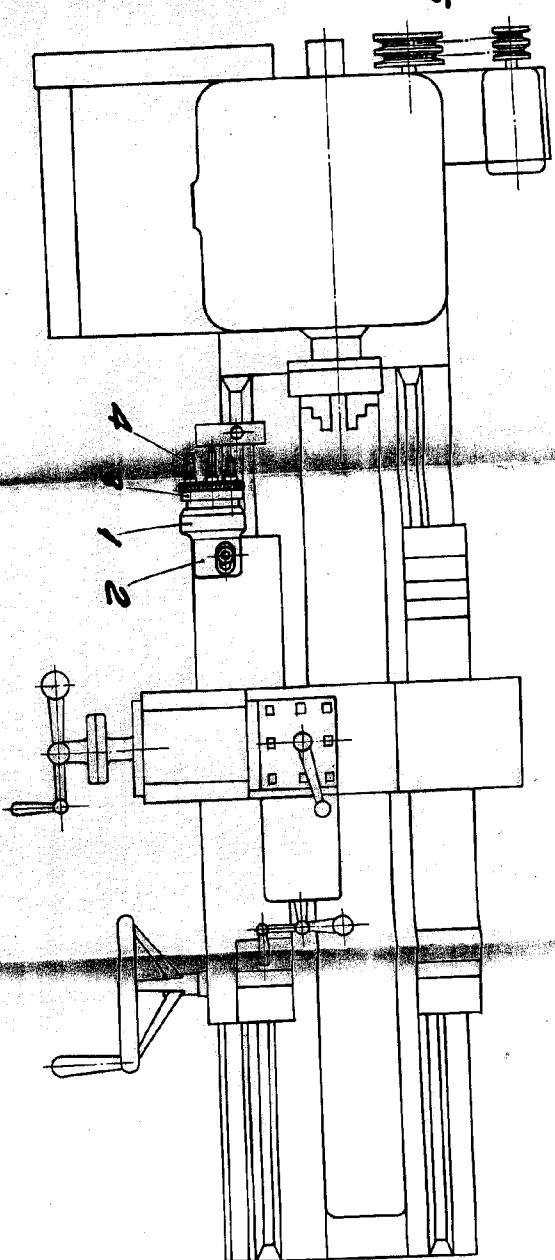


Fig. 1

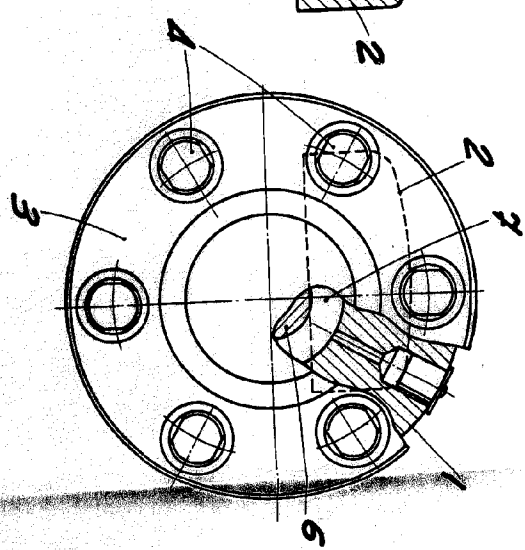
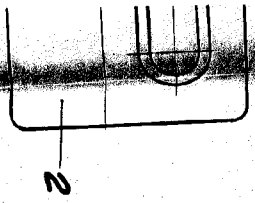


Fig. 4



BARCELONA, 29 DICIEMBRE DE 1961

L. DURAN  
P. B.